

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.3.OTROS

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

##### DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

**CVE-2014-12146** *Corrección de errores a la Resolución de 6 de agosto de 2014, por la que se aprueba el calendario laboral para el año 2014 del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia que presta sus servicios en los órganos judiciales y fiscales que tienen su sede en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el BOC número 156, de 14 de agosto.*

Apreciados errores en la Resolución de 6 de agosto de 2014, por la que se aprueba el calendario laboral para el año 2014, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia que presta sus servicios en los órganos judiciales y fiscales que tienen su sede en la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 156 del jueves 14 de agosto de 2014, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el ANEXO III FIESTAS LOCALES Y DÍAS DE JORNADA REDUCIDA:

Donde dice:

JUZGADOS DE TORRELAVEGA:

- Festivos: 16 de agosto y 16 de septiembre.
- Jornada reducida: 12, 15, 17, 18 y 19 de septiembre.

Debe decir:

JUZGADOS DE TORRELAVEGA:

- Festivos: 16 de agosto y 16 de septiembre.
- Jornada reducida: 12,17, 18, 19 y 22 de septiembre.

Donde dice:

JUZGADO DE PAZ DE BÁRCENA DE CICERO

- Festivos: 19 de junio y 16 de septiembre.
- Jornada reducida: 12, 15, 17, 18 y 19 de septiembre.

Debe decir:

JUZGADO DE PAZ DE BÁRCENA DE CICERO

- Festivos: 19 de junio y 16 de septiembre.
- Jornada reducida: 12, 17, 18, 19 y 22 de septiembre.

VIERNES, 29 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 166

Donde dice:

JUZGADO DE PAZ DE CARTES:

- Festivos: 28 de julio y 16 de septiembre.
- Jornada reducida: 12, 15, 17, 18 y 19 de septiembre.

Debe decir:

JUZGADO DE PAZ DE CARTES:

- Festivos: 28 de julio y 16 de septiembre.
- Jornada reducida: 12, 17, 18, 19 y 22 de septiembre.

Donde dice:

JUZGADO DE PAZ DE SANTILLANA DEL MAR:

- Festivos: 27 de junio y 16 de septiembre.
- Jornada reducida: 12, 15, 17, 18 y 19 de septiembre.

Debe decir:

JUZGADO DE PAZ DE SANTILLANA DEL MAR:

- Festivos: 27 de junio y 16 de septiembre.
- Jornada reducida: 12, 17, 18, 19 y 22 de septiembre.

Santander, 18 de agosto de 2014.  
El director general de Justicia,  
Ángel Emilio Santiago Ruiz.

[2014/12146](#)